

Las tierras de Cuenca en tiempos del románico

Julián Canorea Huete

LOS AÑOS DE LA FRONTERA

La capitulación de Toledo en el año 1085 marcaba el inicio de un nuevo tiempo en el panorama político de la Península Ibérica. El cierto equilibrio territorial mantenido hasta ese momento entre andalusíes e hispanocristianos daba paso ahora a un decidido proceso de expansión de los Reinos Hispánicos que de forma progresiva y transcurrido poco más de un siglo culminó con la incorporación de los territorios del centro peninsular. Ciertamente, aunque aquí se detectan unas peculiaridades concretas, aquel fenómeno de expansión era perceptible en el conjunto de Europa con una ampliación de todas sus fronteras. Con todo, la nueva situación de fines del siglo XI permitiría el despliegue de los castellanoleoneses por el área del Tajo y en última instancia convertía a la submeseta sur en la nueva frontera frente al Islam. En ese contexto, el espacio comprendido por las tierras de Cuenca conformará el sector oriental de aquella frontera y como tal se mantendrá prácticamente a lo largo de dos centurias. Este nuevo tiempo constituye un período de enorme interés dado que ahora se llevará a efecto una nueva organización social del espacio en toda su dimensión que servirá de base para el resto de los siglos del medievo.

Anteriormente este territorio había conformado una de las divisiones administrativas de al-Andalus conocida con el nombre de *Kura de Santavariyya* o *Santaver*, en efecto una de las más extensas de cuantas existieron y que a grandes rasgos ocupaba el conjunto de la actual provincia de Cuenca más algunas extensiones de Guadalajara y Teruel.¹ Pero además, esta demarcación estaba integrada en el espacio comprendido por la Marca Media de al-Andalus cuya capital fue establecida en Toledo. Tal como se ha indicado, esa condición de frontera será un factor decisivo en aspectos tales como la conformación de la sociedad y sus relaciones con Córdoba.² En el transcurso de la primera mitad del siglo XI la crisis política del Califato había ocasionado la desmembración de su territorio y la formación de las conocidas taifas. Así, la tierras de Cuenca quedaron englobadas en el Reino de Toledo, al frente del cual se situó una familia de bereberes, procedente además de esta zona, conocidos como en nombre de los *Banu Di l-Num*.³

Sobre aquel panorama, la capitulación de Toledo de 1085 debió de provocar una acusada migración en la población musulmana de la zona, con efecto en la capital pero también en el conjunto de territorios que comprendían la línea del río Tajo. Es ahora cuando buena parte de las tierras de Cuenca pasaron progresivamente a dominio castellanoleonés, incluida la propia ciudad, bien es cierto que las noticias al respecto son francamente escasas y no exentas del carácter legendario que muchas veces caracteriza a las fuentes de la época. Además, la difícil situación de al-Andalus provocó que parte de las taifas buscaran el auxilio del emergente imperio almorávide del norte de África, lo que culminó con la entrada de nuevos efectivos bereberes en la Península y a la postre un retroceso territorial de los reinos hispanocristianos.

Muchas de sus intervenciones se dirigieron contra Toledo, en parte por el carácter simbólico que la acompañaba, aunque ciertamente sin obtener los resultados esperados. Sin embar-

go, las crónicas afirman que en el año 1107 se inició una importante campaña que, a diferencia, se orientó hacia el denominado territorio de Alvar Fáñez. Como consecuencia, en 1108 tuvo lugar el conocido enfrentamiento de Uclés, enclave que por entonces era considerado el mayor centro de poder hispanocristiano que estructuraba el extremo oriental de la frontera.⁴ Saldada la batalla en favor de los norteafricanos, buena parte de los núcleos fortificados del antiguo territorio de *Santaver* pasaron nuevamente a dependencia musulmana. El arzobispo Jiménez de Rada apunta que con Uclés pasaron a poder almorávide fortificaciones como Cuenca, Huete y Amasatriga, además de otras muchas situadas en el entorno de Toledo y en el centro de la Península en general.⁵

En los años siguientes el espacio de influencia de Toledo continuó siendo objetivo de nuevas expediciones, animadas si cabe por la muerte de Alfonso VI en 1109. Así, ese mismo año se ocupaba otro núcleo de no menos significación, como era Alcalá de Henares. De igual modo, los *Anales Toledanos* afirman que una nueva expedición alcanzó el extremo oriental de la frontera, en la que "se destruyeron muchas ciudades y castillos y se reforzaron otras". Dos años más tarde Cuenca es referida en las fuentes como enclave cristiano, aunque ciertamente con carácter efímero ya que en 1112 se encontraba de nuevo bajo poder musulmán.⁶ De cualquier manera, sin abundar más en ese tipo de noticias, lo cierto es que con ello se ponía claramente

Panorámica de Cuenca



de manifiesto el carácter de frontera que caracterizó a este espacio durante aquel tiempo, donde más que un control efectivo del conjunto realmente se limitaba al dominio de determinadas fortificaciones y, sobre todo, en aquellas circunstancias, se gestaba una sociedad que, como se ha apuntado, estaba claramente orientada al ejercicio de la guerra.

A partir de aquella última referencia se abre un largo período que prácticamente abarca los años centrales del siglo XII del que no se ha conservado la más mínima noticia de la situación en la que debieron quedar las tierras de Cuenca, quizá en parte porque los objetivos de Alfonso VII se orientaban más hacia la extensa región que se abría hacia el sur de Toledo. Durante esas décadas, además, el dominio almorávide comenzaba a apuntar un claro declive, circunstancia que en el caso que nos ocupa tendría su plasmación en la conquista de enclaves relativamente próximos como Alcalá, en 1118, o quizá con mayor importancia Oreja, en 1139.

Aquella nueva situación y unos intereses a veces comunes propiciaron el establecimiento de pactos con algunos de los reyes andalusíes, hecho que se tradujo en una cierta estabilidad en el ámbito de la frontera, que se mantendría durante algunas décadas. El más fructífero, sin duda, fue el establecido entre Alfonso VII e *Ibn Mardanis*, rey de Murcia conocido en las fuentes como *rey Lobo*. Establecido en una reunión en Zorita, probablemente en 1149, supuso la cesión de una importante extensión del territorio de Cuenca a grandes rasgos coincidente con la región natural de la Alcarria, el sector occidental de la Mancha Alta y algunas zonas del extremo norte de la Sierra. Se conservan incluso datos de acuerdos sobre cesiones concretas de fortificaciones, como es el caso de Uclés entregada en 1157 a Sancho III a cambio de *Alicúm*, de gran interés para las aspiraciones de *Ibn Mardanis* en la alta Andalucía.

El contexto de pacto político permitió que se llevaran a efecto las primeras actuaciones orientadas a la repoblación. Ciertamente todavía se trataba de un fenómeno muy limitado que se sustentaba en el control de determinados núcleos fortificados en torno a los que fueron apareciendo las primeras aldeas. En ocasiones esas actuaciones fueron promovidas por la monarquía mediante donaciones a instituciones cuyo ámbito de actuación se situaba en territorios más o menos próximos, como por ejemplo la Iglesia de Toledo que recibió el castillo de Belinchón en 1146 y en torno al que organizaría un señorío. También la Iglesia de Sigüenza tuvo una presencia significativa en la región de la Alcarria conquense donde recibió diversas aldeas, como Pareja o Beteta. Por su parte, la Orden de San Juan de Jerusalén recibió en 1162 el castillo y territorio de Uclés. De igual modo, las crónicas atribuyen a Alfonso VII la repoblación de la villa de Huete, hecho que se documenta de forma fehaciente desde mediados del siglo XII. Fue organizada sobre el antiguo núcleo musulmán, y su alfoz sería uno de los más importantes del momento en el que se englobaba buena parte de la región de la Alcarria conquense y que se prolongaba de forma difusa hasta delimitar con los primeros núcleos musulmanes, en ese momento el más representativo situado en Cuenca.

Sin embargo, junto a las anteriores, una buena parte de esta primera colonización se desarrolló a instancia de iniciativas privadas, muchas de las cuales se realizaron al margen de la monarquía aprovechando para ello la indefinición política de la frontera y el escaso control que sobre ella ejercía, características fundamentales de este ámbito. En ocasiones se trataba del simple asentamiento de caballeros en fortificaciones situadas en puntos avanzados, a la búsqueda de la fortuna y posibilidades de ascenso social que ofrecía el ejercicio de la guerra. Pero, sobre todo, merecen especial atención las iniciativas realizadas desde determinados señoríos situados algo más al Norte y materializadas en una clara expansión sobre las tierras de Cuenca, unas veces mediante prolongación de su ámbito de influencia y otras, incluso, con un dominio real del territorio. Son los casos del señorío de Molina –al frente del cual se situaba el linaje de Lara, y desde el que se extendió su dominio por parte de la Alcarria y el margen norte de la Sierra– y del señorío de Albarracín –bajo titularidad de los Ruiz de Azagra, y desde donde se realizó una expansión territorial sobre la Sierra que incluso llegaba a adentrarse hasta puntos tan avanzados como Cañete.

A pesar de ello, como apuntábamos, el proceso de colonización mostraba todavía grandes limitaciones, a lo que hay que sumar las dificultades ocasionadas por la realización de nuevas campañas dirigidas desde al-Andalus. Así, en el marco de la expansión almohade en la Península, las tierras de Cuenca fueron objeto de una expedición que se desarrolló a comienzos del verano de 1172, al frente de la que se situó el propio emir. Su objetivo concreto fue la villa de Huete, aunque los relatos al respecto indican que las numerosas razias que se realizaron provocaron una gran devastación en el conjunto de la Alcarria y el área de Uclés. Ciertamente la prolongación del asedio acabó por obligar a su levantamiento y la retirada del ejército hacia el Levante sin conseguir la ocupación.⁷

HACIA LA CONSOLIDACIÓN DEL TERRITORIO: LA OBRA DE ALFONSO VIII

A comienzos del año 1177 Alfonso VIII iniciaba el asedio a la ciudad de Cuenca, luego mantenido durante nueve meses. Los datos conservados sobre su desarrollo son francamente escasos, ello a pesar del enorme eco que tuvo la conquista en las fuentes.⁸ Lo cierto es que esta nueva campaña se enmarcaba en una compleja situación en la que se observan diversas circunstancias. Al igual que otras, el objetivo último era la ocupación de un nuevo enclave al Islam, pero además, en este caso se trataba del principal núcleo que estructura la zona y que sin duda abría el camino hacia la ocupación definitiva de la Sierra, bien es cierto que lo avanzado del proceso de expansión hacía ya muy difícil la situación a sus pobladores. Pero, además, la campaña de Cuenca debe ser puesta en el contexto de la progresiva consolidación de la monarquía hispánica y, en el caso de Alfonso VIII, venía a culminar el final de una larga y complicada minoría de edad que había estado salpicada de numerosos enfrentamientos entre los diversos poderes del reino, especialmente en el seno de la nobleza. Por otro lado, la extensa superficie de la Sierra ofrecía grandes posibilidades económicas, gracias a sus ricos pastos, y resultaba un interesante acicate para la explotación ganadera, muy implantada ya en la zona. Asimismo, la incorporación de ese territorio resultaba a todas luces un factor decisivo para la futura definición de la frontera con Aragón.

A tenor de todas estas circunstancias, el asedio a la ciudad de Cuenca formaba parte ya de un objetivo más amplio que perseguía incorporar el conjunto del extremo oriental de la frontera y que tiempo después se completaría con la ocupación en 1184 de otro enclave de gran importancia, como era Alarcón. Y, sobre todo, significaba un giro en la situación general de la frontera, caracterizada a partir de ahora por una permanente intervención de la monarquía, a diferencia del carácter de espacio marginal que había mostrado hasta ese momento. En este sentido no se va a buscar sólo el dominio militar del territorio, sino que además claramente se persigue ya implantar una nueva organización del espacio, promover el asentamiento de nuevos pobladores así como desarrollar los mecanismos para la necesaria explotación económica de la tierra.

Finalizada la campaña de Cuenca, Alfonso VIII procedió a efectuar los habituales repartos entre aquellos que le habían acompañado en la expedición. Se realizó mediante la entrega de donadíos a los grandes nobles, que rara vez llegaron a evolucionar a señoríos debido, sin duda, al impedimento de la monarquía por los problemas suscitados por aquel estamento en décadas anteriores. Junto a ello se repartieron también numerosas piezas destinadas a la explotación económica, entre las que se contaban toda una serie de heredades y parcelas de diverso tamaño, junto con otros bienes de producción, como molinos, presas, etc.

Pero, sin duda, el principal modelo que se siguió para la repoblación de las tierras de Cuenca fue la creación de sólidas villas dependientes del realengo, dotadas además de grandes términos o alfofes. Este modelo ya había sido empleado en otros espacios del Norte y había sido aplicado por la monarquía, entre otras cuestiones, para equilibrar el peso alcanzado por la



Uclés. Monasterio de la Orden de Santiago

nobleza en otro tiempo, y con ello, además, obtener efectivos militares con los que mantener el proceso de expansión mediante la formación de las milicias concejiles. Bajo este esquema hasta fines del siglo XII van a ser organizados los territorios de Huete, Cuenca y Alarcón, y en fechas más tardías se extenderá a otras como Moya y Requena.

De todas ellas, la de mayor importancia fue la tierra de Cuenca. Su extenso alfoz formaba una especie de franja transversal desde el sur de la actual provincia de Guadalajara hasta el límite de la Sierra Baja, ya orientado hacia el horizonte levantino. Supuso una cierta limitación al término de Huete organizado anteriormente. Pero además se completó con donaciones de extensas superficies, como la realizada por Alfonso VIII en 1190 de las aldeas de Mantiel, Cereceda, La Puerta, Viana, Solanilla, Peralveche, Arbeteta, Palomarejos y Huerta Vellida, todas ellas situadas ya en tierras de Guadalajara, entre los cursos del Guadiela y Tajo, y donde además tenía lugar ya una emergente explotación ganadera.⁹ Siguiendo pautas anteriores, el extenso alfoz fue dividido en sexmos, ciertamente en fecha que es desconocida, pero siempre anterior a mediados del siglo XIII, momento en que son documentados por primera vez. Probablemente sus cometidos iniciales estuvieron relacionados con el asentamiento de los pobladores, aunque a la postre sirvieron de base para la gestión y fiscalización de la Tierra. En concreto, fueron los sexmos de La Sierra, Torralba, El Campo, Chillaron, Altarejos y Arcas.

El alfoz de Huete, sin duda, cedió buena parte del protagonismo que había tenido en el momento de la expansión por la *Transierra*, acabando incluso por reducir parte de su espacio, que a grandes rasgos comprendía la región natural de la Alcarria conquense. En el caso de Alarcón, aunque la villa se constituyó tras su conquista en 1184, lo cierto es que la formación de su alfoz se dilatará durante varias décadas, en gran medida debido al freno que observó la expansión en esta zona hasta las primeras décadas del siglo XIII. Así, en la dotación de términos se pueden distinguir dos momentos, de los que el primero, más o menos inmediato a la conquista de la villa, recibió amplias extensiones de la Mancha Alta, llegando a contactar incluso con

los territorios de la Orden de Santiago. Luego el alfoz se prolongaría hacia las llanuras albacenses, toda vez que se produjo la ocupación de importantes enclaves musulmanes, como Alcaraz. Por su parte, Moya sería dotado de un alfoz más reducido debido a lo tardío de su constitución, cuando ya se estaba llevando a cabo la expansión de Aragón por la zona, y que a grandes rasgos englobaría los territorios de la Sierra Media de Cuenca.

Cada una de estas villas será regida por un concejo compuesto por representantes de cada una de las collaciones elegidos por insaculación y para representar el cargo durante un año. En el caso concreto de Cuenca se realizaba el domingo siguiente al día de San Miguel, y junto a los alcaldes y juez, en este momento también debían renovarse otros oficios como el escribano o los andadores, entre otros.¹⁰

De igual modo, las nuevas villas y su común fueron dotadas del necesario marco jurídico por el que se habrían de regir, y en este sentido, el *Fuero de Cuenca* será otra de las grandes obras por las que se conoce a Alfonso VIII. Lamentablemente, ninguna de las versiones conservadas de este código aporta la fecha en que fue otorgado, bien es cierto que no debió de ser muy posterior a la propia conquista. De cualquier manera, la primera referencia documental procede ya del año 1185, con independencia de que aún no contara con el completo desarrollo con el que ha llegado hasta nosotros. Los numerosos estudios a que ha dado lugar han considerado a esta obra jurídica como una de las más importantes de la Edad Media, en la que se regula un enorme abanico de aspectos relacionados con la propiedad y la explotación económica, el derecho militar, la familia, así como todo tipo de normas para la convivencia entre los pobladores, entre otros muchos.¹¹

El *Fuero de Cuenca* acabaría por extenderse por el conjunto de las tierras de Cuenca, unas veces supliendo a otros otorgados anteriormente, caso de Huete, que había gozado de un fuero primitivo,¹² o bien sirviendo de modelo para las nuevas tierras concejiles, como ocurrió en Alarcón, Moya o Requena. Pero, incluso, en el espacio de Cuenca sirvió de modelo para los concedidos en algunos lugares de señorío, aun cuando allí el señor se reservara ciertos derechos. Es el caso del señorío de Haro, lugar al que había llegado a través de la adaptación del *Fuero de Alarcón*. También ocurrió en los señoríos de la Iglesia de Cuenca, caso de Paracuellos y Monteagudo, a los que debió de ser otorgado hacia 1225 cuando se amojonaban sus términos.¹³ Con todo, la trascendencia del *Fuero de Cuenca* acabaría por desbordar los límites de aplicación iniciales, alcanzando tierras de la vecina Mancha y otras tan alejadas como Levante y Andalucía oriental.

Junto al concejo, el rey mantuvo un representante en aquellas villas, denominado el *dominus villae* o señor de la villa. El cargo fue desempeñado por miembros de la nobleza, algunos de los que además le habían acompañado en la conquista. Entre otros cabe destacar a varios miembros del linaje de Lara, a Diego Jiménez Camero o a Gómez García de Roa.¹⁴ Ciertamente, el cargo de señor de la villa terminará por perder peso, toda vez que se dieran por acabadas las primeras delimitaciones de términos y asentamiento de pobladores, y, sobre todo, cuando el concejo alcanzara la plenitud de sus funciones.

Junto a las grandes tierras concejiles, la Orden militar de Santiago tuvo una importante implantación en las tierras de Cuenca, todo ello al hilo de su expansión por la submeseta sur.¹⁵ Aunque ya había recibido algunas donaciones en el entorno de Tajo, su implantación se produjo a raíz de la donación por Alfonso VIII del castillo y villa de Uclés, en enero de 1174. Desde allí organizó un dilatado señorío que se prolongaba por el extremo occidental de la Mancha Alta conquense y que llegaba hasta contactar con el alfoz de Alarcón. Además de Uclés, la Orden incorporó otras posesiones gracias a la entrada de diversos nobles como familiares, tal como era el caso de Huélamo, situado en la Sierra y perteneciente a los Ruiz de Azagra, y el señorío de Haro, propiedad desde comienzos del siglo XIII de Diego López de Haro.

Pero además, en los alfozes concejiles donde la monarquía prohibió la expansión del señorío, la Orden de Santiago fundó diversos hospitales que se organizaron como encomiendas y

que estuvieron situados en Cuenca, Alarcón y Moya, aunque sin duda el más importante de todos fue el primero, y al cabo de varias décadas terminó por integrar a los otros dos. Inicialmente su cometido era la labor hospitalaria y de redención de cautivos en el marco de la frontera, pero a la postre se convirtieron en auténticas unidades de acumulación y explotación de propiedades agrarias. La villa de Uclés también recibió un fuero con el que se habrían de regir sus pobladores. Fue otorgado en 1179 por el maestre Pedro Fernández, y sirvió de modelo para sus otros dominios, tanto los situados en esta zona como en otras de su área de expansión, caso del Campo de Montiel.

Dentro de las distintas actuaciones encaminadas a desarrollar la nueva organización social del espacio, merece especial interés la aplicación de la estructura eclesiástica.¹⁶ Con anterioridad a la conquista de Cuenca estos territorios habían quedado circunscritos dentro de la Archidiócesis de Toledo en la que conformaba uno de sus arcedianatos, cuya cabecera estuvo situada en Huete, y donde se englobaban los territorios incorporados hasta aquel momento. La primera referencia a esta circunscripción eclesiástica, y una de las escasas que se ha conservado, procede del año 1166, bien es cierto que ya en ese momento debía de contar con una cierta trayectoria, probablemente desde la mitad de la centuria.¹⁷ Sin embargo, diversos aspectos como la nueva situación que inauguraba la ocupación de la ciudad de Cuenca, la envergadura que alcanzó el evento así como la expansión por la Sierra que hasta el momento había alcanzado el vecino reino de Aragón debieron de influir en la decisión de crear una nueva circunscripción eclesiástica. Con todo, siguiendo la idea restauradora de la iglesia que caracterizó al fenómeno de la Reconquista, las tierras de Cuenca serían englobadas en un nuevo obispado, argumentando que allí se integraban los antiguos obispados hispanovisigodos de *Ercávica* y *Valeria*, como así proclaman las bulas de fundación y cuya sede fue establecida en Cuenca.¹⁸

La elección del que sería su primer obispo, Juan Yáñez, fue realizada incluso unos años antes de la fundación de la nueva diócesis. Así, las fuentes aluden a esta persona como *episcopus conchensis electus* desde el año 1178. Sin embargo, distintas circunstancias acaecidas tanto en Toledo como en Roma retrasaron la fundación diocesana y la consagración de su obispo todavía un tiempo, y no tendría lugar hasta el año 1183. En un largo período dotacional que se extendería hasta los primeros años de la centuria siguiente, la Iglesia de Cuenca recibió diversas donaciones por parte de Alfonso VIII, en ocasiones extensos territorios que fueron organizados en señoríos. Así, aún sin crear la diócesis, el monarca concedió en 1182 los castillos de Peñas Alcátenas, en Viana de Mondéjar, y Piedras Luches.¹⁹ Un año más tarde sumaba a esa donación otra consistente en las aldeas y términos de Huerta y Abia.²⁰ En 1187 la Iglesia recibía los castillos de Paracuellos y Monteagudo, dotados, además, el primero, de la percepción de un portazgo, y, el segundo, de una importante explotación salinera.²¹ A todos ellos hay que sumar el señorío de Pareja, del que se desconoce la fecha de donación, pero que ya aparece incluido en una confirmación del año 1198.²²

Con ese trasfondo, el fenómeno de la repoblación se percibe de forma nítida a partir de las últimas décadas del siglo XII, dando lugar a una nueva fisonomía del poblamiento tanto en el ámbito urbano como en el rural, aunque es cierto que en parte fueron aprovechadas muchas de las estructuras provenientes de la época anterior. Así, las ciudades pronto se convertirían en foco de atracción de pobladores. El modelo seguido era el habitual de agrupación por collaciones o barrios constituidos en torno a una parroquia. El diseño correspondió también a la monarquía, aunque en efecto era realizado por algunos de sus oficiales, normalmente el portero, o bien era delegado en sus representantes en la ciudad, caso del referido *dominus villae*. En función de la importancia del enclave y de la afluencia de pobladores que se esperaba alcanzar, se determinaba el número de agrupaciones, caso de Cuenca y Huete, donde se siguió el modelo de los grandes concejos, con un mayor número, doce y diez respectivamente.

La disposición de estas collaciones permite observar muchas veces cuál había sido la extensión del solar urbano musulmán, tal como se aprecia en Cuenca, más ordenadas si cabe en la

parte baja de la ciudad, dado que se trataba de un espacio que con anterioridad a 1177 aún estaba sin edificar. Así, asegurada la muralla de esa ciudad, se procedería al reparto del suelo, de suerte que llama extraordinariamente la atención la celeridad con que aparecen aquellas agrupaciones. De hecho, la primera referencia que ha llegado hasta nosotros procede del año 1185, es decir, transcurridos tan sólo ocho años desde la conquista de la ciudad y, además, se trata de la collación de Santo Domingo, una de las situadas en la parte más baja de la ciudad, lo que permite suponer que el resto ya existirían en ese momento. La siguiente que aparece mencionada en los diplomas es San Nicolás, situada en el extremo opuesto, y así una tras otra hasta completar el conjunto de parroquias, a saber: San Pedro, San Nicolás, San Miguel, San Martín, Santa Cruz, San Gil, San Andrés, San Juan, Santo Domingo, El Salvador, San Vicente y San Esteban. En Huete, a principios del siglo XIII, se documentan ya un total de diez collaciones, en concreto Santa María de Atienza, Santa María de Castejón, Santa María de Lara, San Nicolás de Medina, San Nicolás de Almazán, Santiago, San Pedro, La Trinidad, San Miguel y San Esteban.

Por contra, otras villas de menor tamaño siguieron un modelo más reducido en la elección del número de collaciones. Uclés y Moya se situaban en un punto intermedio, ya que fueron organizadas un total de seis en cada una de ellas. Así, en Uclés fueron Santa María, San Andrés, Trinidad, San Pedro, Santiago y San Nicolás. En el caso de Moya, la falta de conservación de diplomas medievales dificulta su conocimiento, bien es cierto que, a tenor de otras fuentes posteriores, sabemos que fueron Santa María la Mayor, Trinidad, San Miguel, San Pedro, San Juan y San Bartolomé. Por último, en Alarcón se organizaron cuatro collaciones: Santa María, La Trinidad, San Juan y Santo Domingo, porque, aunque en ocasiones también se menciona a Santiago, no queda del todo claro que llegara a constituir una collación.

Junto a lo anterior, la documentación de los siglos XII y XIII permite observar el ritmo cambiante de la fisonomía de los núcleos urbanos. En este sentido, la excelente conservación del archivo capitular hace que el caso de Cuenca sea uno de los que mejor conocimiento permite. Así, por citar algún ejemplo, desde temprano los diplomas evidencian una serie de compras que se realizan en el entorno de la catedral y de las que se ha interpretado que se pretendía abrir un gran espacio cuyo destino sería el futuro edificio.²³ Además se ha dado por supuesto que se habría aprovechado el recinto de la antigua mezquita, tal como había ocurrido en otras ciudades. De igual modo, también fue reaprovechada la antigua alcazaba musulmana, situada en la parte más alta de la ciudad y que a partir de 1177 sería utilizada para residencia de los distintos monarcas en sus estancias en la ciudad y habitualmente por sus delegados. A mediados del siglo XIII se estaban realizando unas obras destinadas a la ampliación del palacio episcopal, tal como atestigua un documento de 1256 en el que el obispo Mateo Reinal y el cabildo llegaban a un acuerdo para la cesión del solar que habría de ocupar.

En la documentación aparecen también numerosas alusiones a las distintas calles, de las que las más tempranas tan sólo se presentan bajo la denominación de *la cal*, sin más apelativo. Tan sólo aquellas que parecen tener una relevancia en la vertebración de la ciudad suelen aparecer acompañadas de un nombre, caso de la *Cal mayor* y la *Correría*, auténtico eje que recorría el núcleo urbano de Norte a Sur.²⁴ A ellas se abren toda suerte de vías en sentido transversal, sin duda ajustadas al desarrollo alargado que presenta la elevación donde se asienta la ciudad, para confluir unas y otras en los descensos hacia los ríos que la circundaban. Por citar algún ejemplo, en 1260 se menciona una que descendía hacia San Nicolás y de allí al Júcar, o bien la conocida como de las Peñas o Peñuelas que, aprovechando el antiguo paseo de ronda, se orientaba hacia el Huécar.²⁵ Como en tantas otras ciudades de la Península, en ocasiones el nombre de las calles mostraba su relación con los oficios artesanales, caso por ejemplo de la *Zapatería* o la referida *Correría*.²⁶ A todo ello habría que sumar el conjunto de edificios de la más diversa utilidad, caso del *macello* o matadero, diversos cilleros para guarda de grano, hornos, baños, o la alcaicería para el comercio, por citar tan sólo algunos ejemplos.²⁷



Cuenca y el entorno de su catedral



Castillo de Alarcón

De igual modo, la impronta de la repoblación se percibe claramente en el ámbito rural, donde los diplomas permiten constatar la aparición de un gran número de aldeas, obviamente imposible de citar aquí ahora. En su conjunto se percibe un poblamiento mucho más desarrollado en la región de la Alcarria y en el extremo occidental de la Mancha Alta, lógicamente dado que estos espacios fueron los primeros en ser ocupados. Esa misma característica se puede observar en los territorios más o menos próximos a la ciudad de Cuenca así como en el resto de las cabeceras de las distintas tierras. Sin embargo, en el resto la densidad de aldeas se reduce drásticamente llegando incluso a situaciones de casi vacío demográfico o de desarrollo muy tardío, como ocurre en el centro de la Mancha Alta o en algunas zonas de la Sierra. En relación también con la conformación del poblamiento, las distintas fortificaciones, no pocas heredadas de la etapa anterior, sirvieron de centros de creación de aldeas. Tal circunstancia queda manifiesta en la existencia de numerosos restos materiales y también en la toponimia. A lo largo de la geografía conquense se localizan claros ejemplos, como la Torre de Abengamar, Henarejos, Torre Ranera o Torre de Valhermoso, todas ellas con un sustrato musulmán, o bien otras aparecidas en fechas posteriores, como Torre Barrachina, Torre de Reillo, Torre de la Monjía o Torre de Cervera, entre otras muchas.

LAS LIMITACIONES DEL SIGLO XIII

Como se ha podido ver, la obra de Alfonso VIII supuso un verdadero empuje para la repoblación del espacio de Cuenca. Sin embargo, a partir de éste, la intervención de la monarquía para consolidar aquel proceso cesaría absolutamente. Así, en los años que le siguieron la documentación conservada demuestra que los distintos monarcas se limitaron a la confirmación de los privilegios otorgados anteriormente, sin que apenas puedan encontrarse otro tipo de intervenciones. De hecho habrá que esperar al reinado de Alfonso X hasta encontrar algunas donaciones de bienes o privilegios otorgados tanto a la Iglesia como al concejo. Del igual modo, los distintos prelados conquenses resultaron ser un gran apoyo para las actuaciones de la monarquía en ámbitos tan alejados como Levante o Andalucía, pero sin duda ello supuso un constante absentismo en los asuntos que concernían a su diócesis.

Por otro lado, si desde la Mancha se había iniciado un claro proceso de expansión frente al Islam, que culminaría con las conquistas andaluzas, en las tierras de Cuenca ese mismo proceso experimentó un severo freno. Así, todavía en la segunda década del siglo XIII aún permanecían sin conquistar amplias extensiones de la Sierra, de manera que los límites prácticamente se mantenían en los puntos en los que habían quedado establecidos tras la conquista de Cuenca de 1177. Así, hacia 1219 el arzobispo Jiménez de Rada iniciaba una campaña por aquella zona que se saldaba con la incorporación de fortificaciones como Santacruz, Mira y Serrela, si bien el objetivo final era la ocupación de Requena, pero después de un tiempo de asedio no llegó a capitular.²⁸

Con todo, aquel freno en la expansión aún habría de mantenerse no pocos años más, y no fue hasta el tiempo del obispo don Gonzalo Ibáñez cuando se pudo completar la ocupación del territorio, en concreto en 1238, cuando se conquistaba Requena, aproximadamente cuando también era realizada la conquista de Valencia.

Todas esas circunstancias influyeron en un claro estancamiento en la consolidación de las tierras de Cuenca, una realidad que se percibe claramente en diversos aspectos. Así, la falta de efectivos humanos debió de ser una constante, dado que muchos se mostrarían más interesados por las posibilidades ofrecidas por las conquistas levantinas y andaluzas. En este sentido, llama la atención las numerosas alusiones que aparecen en las fuentes a tierras incultas, solares sin edificar dentro de las ciudades, dificultades para la percepción de rentas por determinadas instituciones, etc. Tal como hemos comentado, a medida que la población se aleja del sector

del Tajo se observa una clara disminución en la concentración de aldeas, una realidad que se percibe claramente en el caso de Moya, la que por otro lado no llegó a conformar totalmente su alfoz hasta bien avanzado el siglo XIII. En esa zona la Orden de Santiago obtuvo numerosos heredamientos mediante compras realizadas por sus hospitales, pero que realmente fueron orientados más hacia la producción extensiva que a la fundación de núcleos habitados.²⁹

En el ámbito de la Iglesia los textos ofrecen numerosas alusiones a las dificultades existentes para llevar a efecto la explotación de sus propiedades. Tal es el caso de las manifestadas por la catedral con respecto a su aldea de *Villar seco*, localizada en el señorío episcopal de Huerta de la Obispalía y que obligó al diocesano a recuperarla a cambio de una dotación establecida sobre una de las iglesias de Cuenca.³⁰

Más aún, otra evidencia del estancamiento al que se debió de llegar es la organización de un cierto número de pueblas en fechas tan tardías como la segunda mitad de la centuria del XIII, en algunas de las cuales se aportaban incluso alusiones a intentos anteriores de asentamiento de pobladores que no habían prosperado. El caso más representativo es el heredamiento de la hoz del Huécar, entregado por Alfonso VIII al obispo don García Ruiz en 1208.³¹ A pesar de lo temprano de su entrega a la Iglesia, su población no debió de prosperar en aquella fecha, de manera que todavía se estaba repoblando a instancias del obispo don Gonzalo Ibáñez.³² Caso parecido al anterior, pero en fecha aún más tardía –1257– el obispo don Mateo Reinal organizaba una nueva Puebla en Valhermoso, situada en sus señoríos de Paracuellos y Monteagudo, cuando realmente éstos habían pasado a formar parte del patrimonio de la Iglesia en 1187.³³ En ambos casos además se establecieron unos períodos mínimos para alcanzar la propiedad de la tierra y así evitar la marcha de los nuevos pobladores, circunstancia que, a juzgar por la forma en que se expresaba la disposición, debía darse con cierta frecuencia.

También el concejo de Cuenca en 1231 parecía que renunciaba a una de sus funciones primordiales, como era la de ente repoblador, de manera que donaba al cabildo catedralicio la



Castillo de
Paracuellos de la Vega

aldea de Valtablado para que fuera poblada.³⁴ Quizá con mayor claridad se denunciaba el despoblamiento que sufría la aldea de Palmiches en 1289, situación que llevaba a Sancho IV a entregarla a su escribano, Pedro Sánchez, señalando explícitamente el objetivo de poblar.³⁵ En ambos casos las tierras a las que se refieren aquellas medidas se situaban muy al norte de la ciudad de Cuenca, hecho que podría entenderse como una dificultad del concejo para organizar y explotar tan extensa tierra. En 1291 Sancho IV determinaba una autorización general al concejo de Cuenca para que pudiera poblar los lugares yermos que entendiera oportuno.³⁶ Todo este contexto preludiaba ya la señorialización a que se vieron sometidas grandes extensiones del conjunto de las tierras de Cuenca durante el siglo XIV.

NOTAS

- ¹ Diversos estudios han interpretado que este nombre pudiera tratarse de una adaptación al árabe de la antigua denominación de la *Celtiberia*. La división de al-Andalus en provincias fue estudiada, entre otros, por MONÉS, H., "La división político-administrativa de la España musulmana", en *Revista del Instituto de Estudios Islámicos en Madrid*, V (1957), pp. 79-129 y por VALLVÉ, J., *La división territorial de la España musulmana*, Madrid, 1986, pp. 308-310. También BOSCH VILÁ, J., "Albarracín musulmán" en *Historia de Albarracín y su sierra*, II, Teruel, 1959, pp. 41-52.
- ² MANZANO MORENO, E.: *La frontera de al-Andalus en época de los Omeyyas*, Madrid, 1991, especialmente pp. 137-150; VALLVÉ, J., "La frontera de Toledo en el siglo X" en *Simpósio Toledo Mozárabe*, Toledo, 1986, pp. 87-98. También BOSCH VILÁ, J., "Algunas consideraciones sobre el *Tagr* en al-Andalus y la división político administrativa de la España musulmana", en *Etudes d'Orientalisme dédiées à la mémoire de Lévi-Provençal*, París, 1962, I, pp. 23-33.
- ³ VIGUERA MOLINS, M. J., *Los reinos de taifas y las invasiones magrebíes*. Madrid, 1992, y VIGUERA MOLINS, M. J. (coord.ª. y prólogo), *Los reinos de taifas en el siglo XI*, Madrid, 2003 y "La taifa de Toledo", en *Entre el Califato y la Taifa de Toledo. Mil años del Cristo de la Luz*, Toledo, 1999, pp. 53-66. Sobre aquella familia, GUICHARD, P., *Al-Andalus: Estructura antropológica de una sociedad islámica en occidente*, Barcelona, 1976, pp. 395 y ss; DUNLOP, D. M., "The Dhunnunids of Toledo" en *Journal of the Royal Asiatic Society*, Londres, 1942 pp. 77-96; TERES, E., "Le développement de la civilisation arabe a Tolède", en *Les Cahiers de Tunisie. Revue des Sciences Humaines*, n. 69-70 (1970), pp 73-86; FELIPE, H. de, *Identidad y onomástica de los beréberes de al-Andalus*, Madrid, 1997, pp. 333-335.
- ⁴ HUICI MIRANDA, A., *Las grandes batallas de la Reconquista durante las invasiones africanas (Almorávidas, Almohades y Beni-merines)*, Madrid, 1956.
- ⁵ RODRIGO JIMÉNEZ DE RADA, *De rebus Hispaniae*, VI, XXXII.
- ⁶ Anales Toledanos I, p. 387, *Albar Hannez priso Cuenca de moros en el mes de julio, era de MCXLIX*.
- ⁷ IBN SAHIB AL-SALA, *Al-mann bil-imama*, estudio preliminar, traducción e índices por Ambrosio HUICI MIRANDA, *Textos Medievales*, nº 24, Valencia, 1969, p. 204 y ss.
- ⁸ Las cuestiones que trataremos a continuación fueron objeto de estudio en los conocidos trabajos de GONZÁLEZ, J., *El Reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, Madrid, 1960, 3 vols., y *Repoblación de Castilla la Nueva*, Madrid, 1975, 2 vols. Y de forma concreta sobre las tierras de Cuenca, "Repoblación de las tierras de Cuenca", en *Cuenca y su territorio en la Edad Media. Actas del I Simposio Internacional de Historia de Cuenca*, Madrid-Barcelona, 1982, pp. 183-204. Más recientemente han sido abordadas desde una perspectiva regional en *Castilla-La Mancha medieval*, Ricardo IZQUIERDO BENITO (coord.), Ciudad Real 2002.
- ⁹ Archivo Municipal de Cuenca (en adelante A.M.C), leg. 1, exp. 1, edit. CHACÓN GÓMEZ-MONEDERO, F. A., *Colección diplomática del concejo de Cuenca 1190-1417*, Cuenca, 1998, pp. 69-70.
- ¹⁰ Al respecto puede verse GUERRERO NAVARRETE, Y. y SÁNCHEZ BENITO, J. M., *Cuenca en la Baja Edad Media. Un sistema de poder urbano*, Cuenca, 1994; más recientemente, JARA FUENTE, J. A., *Concejo, poder y élites: la clase dominante en Cuenca en el siglo XV*, Madrid, 2001.
- ¹¹ BARRERO GARCÍA, A. M., "La familia de los fueros de Cuenca", en *Anuario de Historia del Derecho Español*, 46 (1976), pp. 713-724. También "Proceso de formación del fuero de Cuenca (notas para su estudio)", en *Cuenca y su territorio en la Edad Media. Actas del I Simposio Internacional de Historia de Cuenca*, Madrid-Barcelona, 1982, pp. 42-58, y "Los derechos de frontera", en *Las sociedades de frontera en la España Medieval. Aragón en la Edad Media. II Seminario de Historia Medieval*, Zaragoza, 1993, pp. 69-81.
- ¹² Aparece referido en la carta puebla de Alhóndiga del año 1170, al respecto GARCÍA, J. C., "Carta puebla de Alhóndiga", en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 35 (1899), pp. 472-476.
- ¹³ Archivo de la Catedral de Cuenca (en adelante A.C.C.), I, caja 5, nº. 22; al respecto CANOREA HUETE, J., "Economía y repoblación en las tierras de Cuenca", en *La Economía conquense en perspectiva histórica*, Cuenca, 2000, pp. 27-53.
- ¹⁴ Hemos tratado este aspecto con mayor profundidad en CANOREA HUETE, J., "Las tierras de Cuenca a fines del siglo XII. Nobleza y organización del espacio", en *Alarcos, 1195*, Ricardo IZQUIERDO BENITO y Francisco RUIZ GÓMEZ, eds., pp. 416-431.
- ¹⁵ Un reciente trabajo sobre estos primeros momentos de los órdenes y su relación con la frontera, en RUIZ GÓMEZ, F., *Los orígenes de las Órdenes Militares y la repoblación de los territorios de la Mancha (1150-1250)*, Madrid, 2003.
- ¹⁶ Sobre la Iglesia de Cuenca, entre otros trabajos del profesor NIETO SORIA, J. M., "La fundación del obispado de Cuenca, 1177-1183. Consideraciones político-eclesiásticas", en *Hispania Sacra*, XXXIV (1982), pp. 111-132. También JIMÉNEZ MONTESERÍN, M., *Vere pater pauperum. El culto de San Julián en Cuenca*, Cuenca, 1999. Más recientemente DÍAZ IBÁÑEZ, J., *La Iglesia de Cuenca en Edad Media. Estructura institucional y relaciones de poder*, Cuenca, 2004.
- ¹⁷ PAREJA SERRADA, A., *Diplomática arriacense*, Guadalajara, 1921, pp. 125-126 y RIVERA RECIO, J. F., *La Iglesia de Toledo en el siglo XII (1086-1208)*, Roma, 1966, 2 vols., I, pp. 291-294.
- ¹⁸ CHACÓN GÓMEZ-MONEDERO, F. A., "Las bulas de fundación del obispado de Cuenca", en *Cuenca*, 25/26 (1985) pp. 101-115.
- ¹⁹ A.C.C., III, Libros, n. 363, ff. 2 v-3 r.
- ²⁰ A.C.C., I, caja 1, n. 6. y A.C.C. Libros, nº. 363, f. 3r, respectivamente.

- ²¹ A.C.C., I, caja 1, nº. 10.
- ²² A.C.C., Inventarios, leg. 74, exp. 9, ff. 16 r- v.
- ²³ Sobre ese y otros muchos aspectos PALOMO FERNÁNDEZ, G., *La catedral de Cuenca en el contexto de las grandes canterías catedralicias castellanas en la Baja Edad Media*, Cuenca, 2002, 2 vols.
- ²⁴ .- A.C.C., I, caja 5, nº. 9 y caja 8, nº. 19, respectivamente.
- ²⁵ .- A.C.C., I, caja 9, nº. 21.
- ²⁶ .- A.C.C., I, caja 10, nº. 5.
- ²⁷ .- Al respecto SÁNCHEZ BENITO, J. M., *El espacio urbano de Cuenca en el siglo XV*, Cuenca, 1997.
- ²⁸ Anales Toledanos, I, p. 400, *El arzobispo D. Rodrigo de Toledo hizo Cruzada e ayuntó entre peones e caballeros mas de ducenas veces mil e entró a tierra de moros de parte de Aragon dia de Sant Matheus Evangelista e prisó tres castiellos Sierra e Serrezuela e Mira...*, al respecto RODRÍGUEZ LÓPEZ, A., *La consolidación territorial de la monarquía feudal castellana*, Madrid, 1994, pp. 106-108.
- ²⁹ IRADIEL MURUGARREM, P., "Bases económicas del Hospital de Santiago en Cuenca: tendencias del desarrollo económico y estructura de la propiedad agraria", en *Anuario de Estudios Medievales*, 11 (1981), pp. 181-246.
- ³⁰ A.C.C., I, caja 7, nº 16. Vid. CANOREA HUETE, J., "Economía", *op. cit.*, p. 46.
- ³¹ A.C.C., III, Inventarios, leg. 74, nº 9, f. 31r-v.
- ³² A.C.C., I, caja 5, nº 1.
- ³³ A.C.C., I, caja 5, nº 22.
- ³⁴ A.C.C., I, caja 4, nº 17. Años atrás este enclave había formado parte de un pleito por la aldea de Villanueva entre el concejo de Cuenca y la Orden de Santiago y por el que Valablado quedó como propiedad de la Orden, aunque no definitivamente como se puede ver.
- ³⁵ A.M.C., leg. 3, exp. 26 edit. CHACÓN GÓMEZ-MONEDERO, F. A. *Colección diplomática... op. cit.* doc. 27, pp. 118-120. El panorama demográfico no debía ser muy aceptable a juzgar por el temor que expresaba el rey en este mismo documento *...e por que los nuestros pueblos de que son y en derredor non sean despoblados por razón de la franqueza que Pero Sánchez fiziere en este lugar...* limitando la puebla a sesenta pecheros.
- ³⁶ A.M.C., leg. 17, exp. 1, *ibidem*, doc. 31, pág. 124.